

Proyecto de Urea Fértil Pampa – ARGENTINA
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión ambiental y social	1. Desarrollar, implementar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") que: i) fortalecerá los procesos para identificar y gestionar los principales riesgos ambientales y sociales ; ii) contemplará planes y procedimientos de gestión requeridos; iii) definirá funciones, requerimientos de personal, competencias, recursos y líneas de reporte adecuados, incluida la supervisión de contratistas; y iv) contendrá procedimientos para (a) el monitoreo ambiental y social y de salud y seguridad ocupacional, (b) la presentación de informes, (c) la gestión de incidentes, (c) la implementación de acciones correctivas, (d) la revisión de sistema por la gerencia y (e) la mejora continua.	1. Manual del SGAS para la fase de Construcción.	1. Antes del primer desembolso y, en todos los casos, antes del inicio de la construcción o de la movilización al sitio, y luego como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social ("ICAS")
			2. Manual del SGAS para la fase de OyM.	2. Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo, y luego como parte del ICAS.
1.2	Impactos y riesgos directos e indirectos	1. Realizar una Evaluación Cuantitativa de Riesgos ("QRA") integral para estimar los rangos potenciales de impacto bajo escenarios asociados con el almacenamiento y manejo de amoníaco y otros materiales peligrosos, incluyendo las operaciones de carga.	1. QRA integral.	1. Dentro de los 390 días posteriores a la firma del contrato.
		2. Completar los estudios pertinentes de seguridad de procesos, conforme a las Buenas Prácticas Internacionales de la Industria ("BPII"), incluyendo: i) un Análisis de Peligros y Operabilidad ("HAZOP"); ii) un Análisis de Capas de Protección ("LOPA"); iii) una evaluación del Nivel de Integridad de Seguridad ("SIL"); iv) una identificación de Elementos Críticos de Seguridad ("ECS") y sus Estándares de Desempeño asociados; v) una Clasificación de Áreas Peligrosas; vi) una Evaluación de Riesgos de Edificios Ocupados ("OBRA"); y viii) una Evaluación de Riesgos de Escape y Evacuación ("EERA").	2. HAZOP, LOPA, SILECS, Clasificación de Áreas Peligrosas, OBRA y EERA.	2. Dentro de los 390 días posteriores a la firma del contrato.
		3. Incorporar los hallazgos y recomendaciones de estos estudios en el diseño final de las instalaciones, incluida la configuración final, el diseño de los sistemas de prevención, detección, protección y mitigación de incendios y explosiones, los procedimientos operativos, las medidas de preparación y respuesta ante emergencias, los sistemas de gestión de seguridad de procesos y otras medidas necesarias para reducir aún más los riesgos para los trabajadores y las comunidades circundantes, de conformidad con las Normas de Desempeño de la IFC y las Buenas Prácticas Internacionales de la Industria (BPII).	3. Informe técnico que demuestre que las recomendaciones derivadas de la QRA y de los estudios de seguridad de procesos asociados se han incorporado en el diseño final, y que confirme que los riesgos residuales y las zonas de impacto están contenidos dentro del sitio del Proyecto o se gestionan adecuadamente mediante medidas implementadas para los receptores y las comunidades afectadas fuera del sitio, en consonancia con las Normas de Desempeño de la IFC y las Buenas Prácticas Internacionales de la Industria (BPII).	3. Antes de la puesta en marcha.
1.3	Impactos acumulativos	1. Actualizar el Análisis de Impactos Acumulativos ("AIA") mediante: i) una mejor selección de los Componentes Ambientales y Sociales de Valor ("VEC"); ii) una mejor selección de proyectos pasados, en ejecución y razonablemente previstos para ser desarrollados en el futuro que	1. AIA actualizado.	1. Antes del primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		puedan generar impactos agregados; iii) la incorporación de receptores relevantes; y iv) la generación de un plan de mitigación de impactos ambientales acumulativos que resulten materiales.		
1.4	Exposición al cambio climático	1. Desarrollar una evaluación integral de los riesgos climáticos físicos y de transición, incluidos escenarios climáticos, horizontes temporales alineados con la vida útil del Proyecto, riesgos materiales y medidas de adaptación y resiliencia.	1. Evaluación de riesgos climáticos y plan de acción asociado.	1. Dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato.
1.5	Programas de gestión	1. Desarrollar e implementar un PGAS de Construcción consolidado que integre los planes de Medioambiente, Salud y Seguridad de las empresas EPC y de los subcontratistas, y establezca: i) requisitos uniformes; ii) funciones y responsabilidades; iii) indicadores de desempeño; iv) arreglos de monitoreo y presentación de informes; v) mecanismos de supervisión y aseguramiento; vi) procesos de acciones correctivas; y vii) procedimientos de gestión adaptativa.	1. PGA para la fase de construcción consolidado.	1. Antes del primer desembolso y, en todos los casos, antes del inicio de la construcción o de la movilización al sitio, y luego como parte del ICAS.
		2. Desarrollar e implementar un PGAS para OyM que: i) refleje el diseño final del Proyecto; ii) incluya los estudios aplicables de seguridad de procesos y ambientales; iii) identifique los riesgos e impactos operacionales; y iv) defina los requisitos de monitoreo y los arreglos de preparación ante emergencias.	2. PGA para la fase de OyM.	2. Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo, y luego como parte del ICAS.
1.6	Capacidades y competencias organizativas	1. Establecer y mantener como parte de la estructura organizativa ambiental y social del Proyecto una capacidad organizativa adecuada mediante la definición de un equipo con recursos, calificaciones y competencias suficientes para supervisar el desempeño ambiental y social durante la construcción y la operación, incluyendo, como mínimo: (i) un responsable ambiental; (ii) un responsable social; y (iii) un responsable de salud y seguridad ocupacional.	1. Evidencia de designación.	1. Antes del inicio de construcción.
1.7	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Adaptar e implementar un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias específico para el Proyecto ("PPRE") que: i) esté (a) finalizado y operativo antes del inicio de las operaciones, (b) alineado con el marco corporativo de la Empresa, los requisitos legales aplicables y las BPIL, y (c) basado en los arreglos existentes de preparación y respuesta ante emergencias del complejo industrial y portuario Ingeniero White; ii) establezca interfaces estas dos facilidades, incluidos los arreglos basados en APELL para las comunidades circundantes; iii) aborde escenarios de emergencia identificados mediante estudios de seguridad de procesos y de QRA, incluidos escenarios de accidentes mayores relacionados con amoníaco y otros materiales peligrosos; iv) defina medidas de respuesta dentro y fuera del sitio; v) establezca funciones y responsabilidades; vi) contenga procedimientos de notificación y coordinación con las autoridades competentes, los servicios de emergencia, los actores portuarios y otras partes relevantes; vii) detalle los recursos requeridos; y viii) establezca arreglos para la capacitación de personal, incluido la realización de simulacros y revisión y actualización periódica del plan.	1. Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias específico del Proyecto.	1. Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo.
		2. Con base en los hallazgos de los estudios de seguridad de procesos, realizar un diseño detallado de los sistemas de prevención, detección, protección y manejo de incendios y explosiones.	2. Diseño detallado de los sistemas de prevención, detección, protección y mitigación de incendios y explosiones.	2. Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
1.8	Participación de las Partes Interesadas	1. Desarrollar e implementar un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) que incluya, entre otros: i) el mapeo y segmentación de las partes interesadas; ii) la identificación de grupos vulnerables; iii) las estrategias de participación específicas por fase, métodos de divulgación y consulta significativa; iv) la documentación y seguimiento de los aportes de las partes interesadas; v) la retroalimentación e informes a las comunidades afectadas; vi) las responsabilidades de implementación; y vii) los cronogramas e indicadores de monitoreo.	1. Plan de Participación de Partes Interesadas.	1. Antes del inicio de construcción, y luego como parte del ICAS.
1.9	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	1. Desarrollar e implementar un Mecanismo de Quejas Comunitarias que: i) proporcione múltiples canales accesibles para las comunidades y los grupos vulnerables; ii) establezca procedimientos para la recepción, registro, evaluación, investigación, respuesta, escalamiento y cierre de las quejas; iii) defina plazos de respuesta y resolución; iv) mantenga un registro e indicadores de desempeño; v) incluya procedimientos para la confidencialidad, la presentación de quejas anónimas y la protección contra represalias; vi) establezca monitoreo y reporte periódicos para identificar tendencias e implementar acciones correctivas que minimicen la recurrencia; y vii) proporcione retroalimentación a las partes interesadas y comunidades afectadas de manera culturalmente apropiada.	1. Mecanismo de Quejas Comunitarias difundido.	1. Antes del inicio de construcción, y luego como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	No discriminación e igualdad de oportunidades	1. Desarrollar e implementar un programa formal de empleo local que: i) establezca objetivos, criterios de elegibilidad y selección, medidas de divulgación y reclutamiento; y ii) utilice indicadores de monitoreo para promover el acceso transparente y equitativo de las comunidades locales a las oportunidades de empleo del Proyecto.	1. Programa de Empleo Local.	1. Antes del inicio de construcción, y luego como parte del ICAS.
2.2	Mecanismo de atención de quejas	1. Actualizar el mecanismo de quejas de los trabajadores a nivel del Proyecto para: i) incluir disposiciones específicas cuando se trate de quejas relacionadas con VBG y acoso, con un enfoque centrado en la persona afectada; ii) garantizar la captura y atención de quejas anónimas; y iii) asegurar que (a) sea accesible y culturalmente apropiado para todos los trabajadores, (b) cuente con diversos canales para presentar quejas y (c) sea transparente y permita la rendición de cuentas sin represalias.	1. Mecanismo de quejas actualizado.	1. Antes del inicio de construcción, y luego como parte del ICAS.
2.3	Salud y seguridad en el trabajo	1. Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional y Seguridad de Procesos integrado al SGAS del Proyecto que aborde, como mínimo: i) requerimientos de información de seguridad de procesos; (ii) protocolos de identificación de peligros de proceso, evaluación y gestión de riesgos; iii) procedimientos operativos para actividades rutinarias, no rutinarias, de arranque, parada y emergencia; iv) lineamientos de gestión del cambio; v) requerimientos de seguridad previa al arranque y preparación operativa; vi) requisitos de integridad mecánica y de activos, y de gestión de Elementos Críticos de Seguridad; vii) procesos de gestión de seguridad de contratistas; viii) requisitos de competencia, capacitación y autorización; ix) protocolos de preparación y respuesta ante emergencias; x) requerimientos de vigilancia de salud ocupacional y monitoreo de exposición; xi) protocolos de reporte e investigación de incidentes y lecciones	1. Manual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional y Seguridad de Procesos para la Construcción.	1. De forma previa al primer desembolso y en todos los casos, previo al inicio de construcción, y luego como parte del ICAS.
			2. Manual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional y Seguridad de Procesos para OyM.	2. Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo, y luego como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		aprendidas; xii) indicadores de desempeño en seguridad de procesos; y xiii) requerimientos de auditoría, revisión por la gerencia y mejora continua.		
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Prevención de la polución	- Mejorar el diseño técnico de las medidas de prevención de la contaminación para reducir las emisiones de amoníaco y procurar su alineación con las Guías sobre MASS del GBM para la Producción de Fertilizantes Nitrogenados. - Reforzar e implementar el Programa de Monitoreo de Calidad de Aire mediante: i) la definición de la frecuencia de monitoreo de las emisiones gaseosas y de la calidad del aire; y ii) la inclusión de estándares internacionales	- Documento técnico de diseño que demuestre el cumplimiento de los estándares aplicables de emisiones atmosféricas. - Programa de Monitoreo de Calidad de Aire actualizado.	- Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo. - Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo.
3.2	Residuos	- Caracterizar con mayor detalle las distintas corrientes de aguas residuales. - Revisar el diseño del sistema de gestión de aguas residuales - De ser necesario, optimizar los procesos de tratamiento y descarga a fin de lograr alineación con los valores exigidos por las normas internacionales. - Evaluar los posibles impactos de la descarga de salmuera en el ambiente marino/estuarino receptor, incluidos los posibles efectos sobre: i) la calidad del agua; ii) las comunidades acuáticas; iii) los recursos pesqueros, iv) los servicios ecosistémicos; y v) los pescadores artesanales y recreativos, según corresponda. - De ser necesario, implementar medidas para evitar o minimizar dichos impactos. - Desarrollar e implementar un Programa de Monitoreo de Calidad del Efluente Líquido Final Vertido.	- Caracterización de las distintas corrientes a aguas residuales. - Evaluación del sistema de gestión de aguas residuales. - Evidencia de optimización. - Evaluación de impactos utilizando un modelo de descarga de salmuera. - Evidencia de Implementación. - Programa de Monitoreo de Calidad del Efluente Líquido Final Vertido.	- Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo. - Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo. - Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo. - Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo. - Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo. - Al menos 90 días antes de la puesta en marcha y antes del inicio de la capacitación del personal operativo, y luego como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
1.	Salud y seguridad de la comunidad	Desarrollar e implementar un Plan de Gestión de Salud y Seguridad Comunitaria que contemple: i) protocolos para la prevención de enfermedades transmisibles; ii) medidas de manejo de los riesgos asociados con la seguridad vial; iii) disposiciones para la aplicación de los códigos de conducta de los trabajadores, la inducción y capacitación de la fuerza laboral; iv) programas de salud para los trabajadores; v) protocolos para la gestión de los alojamientos de los trabajadores, cuando corresponda; vi) formas de acceso a los servicios de salud, actividades de sensibilización y prevención; vii) un programa de gestión del tránsito; y viii) un programa de participación de las partes interesadas.	Plan de Gestión de Salud y Seguridad Comunitaria.	Antes del inicio de construcción, y luego como parte del ICAS.
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
6.1	Requisitos generales	1. Realizar estudios adicionales específicos dentro del área de influencia directa del Proyecto para documentar la presencia de valores de biodiversidad.	1. Estudios adicionales para documentar la presencia de valores de biodiversidad.	1. (a) para fauna terrestre, un mes antes del inicio de construcción; y (b) para fauna acuática, cuatro meses antes del inicio de construcción dentro del ambiente marino.
6.2	Hábitat crítico	1. Completar la Evaluación de Hábitat Crítico.	1. Evaluación de Hábitat Crítico.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Con el apoyo de un consultor independiente, preparar un Plan de Acción de Biodiversidad ("PAB") que contenga un Plan de Monitoreo y Evaluación de Biodiversidad ("PMEB"), para, una vez ejecutado, asegurar una Ganancia Neta en Hábitat Crítico.	2. PAB.	2. (a) para fauna terrestre, tres meses antes de los principales movimientos de tierra y dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato; y (b) para la fauna acuática, dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato y dos meses antes del inicio de la construcción en el entorno marino.
6.3	Áreas legalmente protegidas y reconocidas internacionalmente	1. Como parte del PAB, identificar e implementar acciones adicionales, para apoyar los objetivos de conservación de la KBA/IBA Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde.	1. Evidencia de participación con patrocinadores y partes interesadas clave (por ejemplo, detalles de reuniones y actas), incluidos los planes para implementar acciones de conservación adicionales.	1. Dentro de los 60 días posteriores a la firma del contrato.
			2. Plan de acciones de conservación adicionales que se implementarán en el Área Clave para la Biodiversidad (KBA).	2. Dentro de los 270 días posteriores a la firma del contrato.